



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 0800

Rosario, "Sede del XIV Congreso Internacional de Ciudades Educadoras", 7 de abril de 2016.-

VISTO

La Concesión de las cocheras ubicadas en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de la ciudad de Rosario (CEMAR), cuyo titular actual es el Sr. Jorge Adrián Noguera (Expediente Administrativo Nº 43388/2008 G);

Y CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Nº 1055 con fecha 28 de mayo el Departamento Ejecutivo Municipal declara de Interés Municipal la propuesta presentada por Quebec Diversión S.R.L. que tiene por objeto la ampliación para la construcción de la playa de estacionamiento ubicada en el Cemar, en los términos de la ordenanza 6209, sus modificatorias;

Que mediante el Decreto Nº 41485 con fecha 16 de julio de 2014 el Concejo Municipal de Rosario declara de Interés Público Municipal la mencionada propuesta y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares con modificaciones;

Que el autor de la iniciativa hace observaciones a las modificaciones efectuadas por el CM, elevadas las mismas el Cuerpo mencionado dicta el Decreto Nº 44563/15;

Que el Departamento Ejecutivo realizará las mencionadas modificaciones introducidas por el mencionado y llamará a licitación; hasta que se adjudique la misma es necesario seguir con la actual prestación:

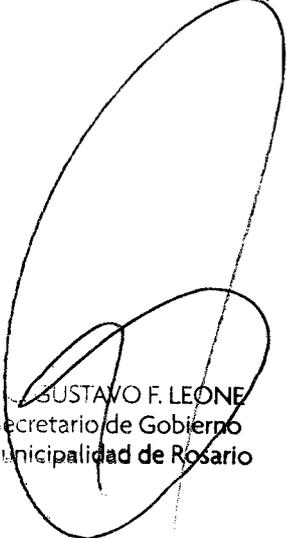
Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

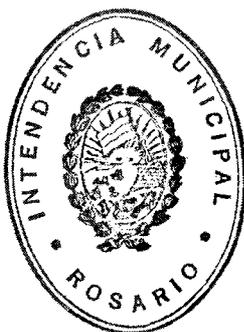
**LA INTENDENTA MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º PRORRÓGASE la concesión de las cocheras ubicadas en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Rosario (CEMAR), al Sr. Jorge Adrián Noguera, DNI Nº 13.449.214, hasta el 31 de julio de 2016 inclusive o hasta tanto se adjudique la nueva concesión, en las mismas condiciones contractuales.

ARTÍCULO 2º NOTIFÍQUESE fehacientemente al interesado que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1º, deberá efectuar la entrega del predio a la Municipalidad de Rosario al término del plazo otorgado, libre de cosas y ocupantes.

ARTICULO 3º Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, comuníquese y publíquese en el Boletín oficial Municipal electrónico.


GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario


CP. SANTIAGO D. ASEGURADO
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario